



LYARRK

III

CASTRO



V

75 - 7

38

© 2007

7

Alvarez.

(astro)

BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

SERVICIO HISTORICO MILITAR



EX LIBRIS

Inscripcion 1463-52518

Colocacion

Clasificacion 92 (ALVARO DE CASTRO)

Sala
Estante
Tabla
Número



R. 9082

V

75 - 7

38

MANIFIESTO

DE QUANTO SUCEDIÓ

AL EXCELENTISIMO SEÑOR TENIENTE GENERAL

D. MARTIANO ALVAREZ

DE CASTRO,

GOBERNADOR DE LA PLAZA DE GERONA;

DESDE QUE QUEDÓ PRISIONERO DE GUERRA EN ELLA,

HASTA SU FALLECIMIENTO

EN EL CASTILLO DE S. FERNANDO DE FIGUERAS.

CON UN COMPENDIO DE LA VIDA DE S. E.

relacion de sus distinguidos servicios, y noticia de lo practicado para el desentierro de sus restos, y honrar la memoria de su heroismo, con arreglo á lo que á este efecto S. M. se ha dignado disponer.

POR DON FRANCISCO SATUÉ,

Capitan efectivo de Infanteria, condecorado con las insignias de la Cruz de distincion de Gerona, y la del sufrimiento por la Patria, actualmente agregado al E. M. de la Plaza de Barcelona.

CON LICENCIA BARCELONA:

EN LA OFICINA DE GARRIGA Y AGUASVIVAS;

AÑO 1816.



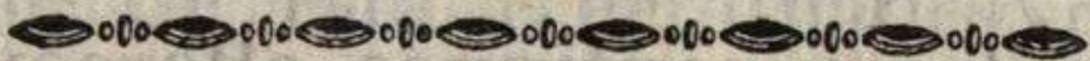
AL LECTOR.

La variedad, con que he oido contar el trato que se dió á mi venerado y amado General el Excelentísimo Señor Don Mariano Alvarez de Castro, de quien tuve el honor de ser Ayudante de Campo y Secretario, desde que capituló la Plaza de Gerona hasta su fallecimiento en el Castillo de San Fernando de Figueras: las preguntas que por algunos sugetos se me han hecho á fin de enterarse de la verdad de los sucesos, de que fui testigo ocular en mucha parte de ellos, de los brillantes meritos de su carrera, y para saber el Pueblo de la naturaleza de tan insigne Militar, que confunden muchos: me han decidido á hacer un manifiesto de quanto sucedió á S. E., desde que tuvo la desgracia de quedar prisionero de Guer-

ra en Gerona, hasta su fallecimiento; con expresion de lo que yo presencié, y de lo que despues de nuestra separacion he inquirido.

Un breve compendio de la vida de S. E., la sucinta narracion de sus distinguidos meritos y servicios, y la sencilla relacion de todo lo practicado para el desentierro de sus preciosos restos, y honrar la memoria de su heroismo, harán seguramente mas interesante este manifiesto, y podrán contribuir á las ideas del que se dedica á escribir la Historia del ultimo sitio de la Plaza de Gerona, de que hasta ahora carecemos.

FRANCISCO SATUÉ.



EL Excelentísimo Sr. D. Mariano Alvarez de Castro, Lopez, Gonzalez del Pino, Troncoso de Lira, y Sotomayor, Señor de Cogollos, Caballero del Habito de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos, Comandante del primer Batallon de Reales Guardias de Infanteria Españolas, Gobernador Militar, y Politico de la Plaza de Gerona y sus Fuertes, Subdelegado de Rentas Reales, Comandante General de la Vanguardia del Exercito de Cataluña, y Tropas del Ampurdan, y Presidente de la Junta de Gobierno unida con la de Figueras, nació en la Ciudad de Granada á 8 de Setiembre de 1749.

Se mantuvo robusto el primer año de su vida; pero no pudiendo criarle por mas tiempo su Señora Madre, y resistiendose el Niño á tomár el pecho de otras Mugerres, se desmejoró suma-

mente, y quedó tan endeble, que vino á padecer continuas alferencias. (1) Sin embargo de los frecuentes ataques de esta enfermedad convulsiva, y de su casi absoluta postracion de fuerzas, nunca se le advirtió que rindiera la cabeza sobre los hombros. (2)

Restablecido por el infatigable cuidado de sus Señores Padres, y educado baxo su direccion, bien pronto hizo ver, que su viveza extraordinaria iba siempre acompañada de la mas amable docilidad. Ni la crueldad, ni la intencion dañada viciaron jamas sus juegos pueriles; todos procedian de su ardor, y viveza con travesuras inocentes, á las que unia un esfuerzo mas que regular en las luchas, que figuraba. (3)

Sugeto desde su tierna edad á la obediencia de sus mayores, admitió sin la menor oposicion la instruccion de las primeras letras; consiguiente á ellas la de los estudios, que siguió con gusto, aunque siempre con inclinacion decidida á la carrera de las Armas; es-

timando aquellas como adorno indispensable de esta. Terminados que fueron sus estudios, y descubierta su verdadera adhesion á la Milicia, se le colocó en ella en clase de Cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Españolas el dia 14 de Diciembre de 1768.

A los primeros años de Cadete principió en Barcelona el ultimo estudio de las Mathematicas, sin haber tenido para ello mas estimulo, que el impulso de su voluntad, é inclinacion. Esta interesante y conocida instruccion de la carrera le impidió ir á la guerra, que en aquella epoca se suscitó contra los Argelinos, sin embargo de que con todo empeño lo solicitó. Era terminante la orden de S. M., para que ningun academico abandonára el curso.

Por el orden de antigüedad ascendió á Alferez en 11. de Setiembre de 1778. Posteriormente solicitó, que S. M. le concediera la merced del Habito de la orden de Santiago, la qual se le dispensó en 10. de Agosto de 1779.

con la regular circunstancia de merecerla. La obtuvo mediante haberlo hecho constar en 12. de Marzo de 1780. y en 11. de Mayo del mismo año le armaron Caballero en Santiago de la Espada de la Ciudad de Sevilla, adonde fué para este efecto con Real licencia desde el Campo de Gibraltar, en cuyo Bloqueo y Sitio se halló; como tambien en la guerra con Prtugal, desde 20. de Mayo de 1801. hasta la Paz, y en la ocupacion de Bolba y Villaviciosa.

Habiendole conferido el mando militar, y politico de la Villa de Alegrete, se conduxo de manera, que sin declinar de la superior autoridad, que representaba, unió á ella la integridad, y la amabilidad con aquel metodo prudente y sabio, que sabe hermanar heroicamente lo sublime de estas preciosas qualidades, y atraerse suavement la obediencia, y aprecio de los que manda: la Villa de Alegrete no se contentó con aplaudir su justificada conducta; quiso tambien que su merito

fuese conocido en España; *apellidándole honor de sus Armas.* (4)

En 13. de Noviembre de 1783. fué promovido á segundo Teniente; y de Granaderos en 26. de Enero de 1789. habiendo merecido de la piedad de S. M. el grado de Teniente Coronel. En 16. de Abril del mismo año ascendió á primer Teniente de Fusileros; y en el siguiente año de 1790. le nombró su Coronel el Excelentísimo Señor Duque de Osuna, Maestro de la Academia que estableció en Madrid para la enseñanza de los Cadetes de su cuerpo, en cuyo destino permaneció hasta el año de 1793. que salió de Madrid con motivo de la Guerra con Francia, de primer Teniente de Granaderos, que lo era desde 28. de Julio de 1791.

En 20. de Abril de dicho año de 1793. entró en el Rosellon por *Arles*; estuvo en el bloqueo del Castillo *des Bains*, en el ataque de *Masdeu*, toma de *Elne*, en la salida de *Masdeu* á *Anils*, ataque de las trincheras frente á *Perpignan*, salida al Pueblo de So-

ler á contener los Enemigos en el ataque y toma de *Rivesaltes*, en donde se apoderó de un cañon de los Enemigos, en la toma de las trincheras de *Vernet*, y batalla del mismo dia; y en aquella noche en la de *Perestortes*; en la batalla de *Trullás*, y de *Santa Coloma*; ataques de *Boulou*, rechazando en uno á la bayoneta con sola su compañia de Granaderos, á una columna de mas de 500. hombres; en el ataque y toma de los reductos enemigos de *Banyuls de los Aspres*; en la batalla de *Pla del Rey*, donde fué contuso; habiendo cogido un cañon á los Enemigos.

En el año de 1794. estuvo setenta y nueve dias campado baxo el tiro de cañon de *Colioúre*, en el sitio y rendicion de esta Plaza, no habiendose separado en todo el tiempo de su Compañia de Granaderos, á cuya cabeza se halló, por estar siempre comisionado su Capitan el Señor Don Eugenio Navarro.

Obtuvo el grado de Coronel en 24.

de Diciembre de dicho año, y en el de 1795. el de Brigadier; habiendo merecido á su Coronel el Excelentísimo Señor Duque de Osuna, que informára su Memorial, manifestando á S. M.,” que Don Mariano Alvarez era uno de los Oficiales de merito, talento, y aplicacion, que tenia el Regimiento de su cargo: Que habia desempeñado con acierto varias comisiones que se le habian encargado, entre ellas la enseñanza de los Cadetes, en que se empleó bastante tiempo con conocida utilidad de aquella juventud: Que en campaña habia servido exactamente, contrayendo en diferentes ocasiones el distinguido merito, que alegaba: Que su zelo por el servicio, providad, conocimientos militares y demas buenas qualidades de que estaba adornado, le hacian acreedor al aprecio de los que le conocian; y que agregandose á esto la feliz casualidad de haber mandado en Aranjuez las tropas destinadas al ensayo de los cañones de á caballo, lo recomendaba á S. M., por si tenia á bien

concederle por un efecto de su Real piedad el grado de Brigadier, que solicitaba, y de que le consideraba digno.”

Estando de guarnicion en la Plaza de Barcelona con el tercer Batallon de Reales Guardias de Infanteria Españolas, de cuya quarta Compañia era Capitan graduado de Brigadier, quando los Franceses hicieron la entrada capciosa en ella, se halló de Comandante del Castillo de Monjuich en el dia 29. de Febrero de 1808. en cuya tarde las tropas Francesas se apoderaron de la Ciudadela, y quisieron sorprender al Señor Alvarez entrandose en Monjuich á las quatro de la misma: pero habiendo este Señor mandado cerrar el rastrillo, y levantar el puente, les impidió la entrada, y se preparó para resistir qualquiera atentado. Si cedió fué, porque la obediencia exigió de él este doloroso sacrificio; permitió á los Franceses la entrada en Monjuich con la pena mas acerba.

Fué tanto su sentimiento, y lo que padeció su espíritu, que anduvo mu-

chos dias incomodado y falto de salud. Quando ya convalecido se disponia á fugarse de la Plaza, se quiso precisarle á que tomára el Gobierno interino de ella; pero se negó pretextando estar enfermo. Habiendo verificado su fuga, no sin mucho trabajo y mayores riesgos, se presentó inmediatamente en Tarragona, en donde se le mandó que pasára á tomar el mando de la Vanguardia del Exercito de Cataluña en el Ampurdan.

Es indecible la satisfaccion que tuvo en este momento, por verse libre de la dominacion francesa, y poder medir su espada con aquellos Vandalos, cuyas depravadas intenciones conoció desde luego; y asi corriendo al campo del honor principió la campaña en el Ampurdan, á los pocos dias que recibió la orden de su destino. Con el corto numero de Tropas, de que se componia la Vanguardia, acudió al socorro de Rosas, á impedir el paso de los Comboyes del Enemigo, á entretener las fuerzas de este, y á destruir-

las no pocas veces.

El Excelentísimo Señor Marques de Lazan General del Exercito auxiliar de Aragon, á cuyas ordenes se halló el de Vanguardia de Cataluña, le confió quantas empresas arduas ocurrieron en aquella epoca, y en todas acreditó su inteligencia, pericia, y valor.

En 19. de Febrero de 1809. fué nombrado por la Junta Suprema de Gobierno del Reyno Gobernador interino de Gerona. Viendose precisado á permanecer en la Plaza, por estar sitiada, y siendo muy limitado el numero de su guarnicion, y muchos los puntos á que era preciso atender, promovió la formacion de siete Compañias con el titulo de Cruzada Gerundense, entre ellas dos de Clerigos Seculares y Regulares; otra con el titulo de reserva; y á mas la celebre Compañia titulada de Santa Barbara, en la que se alistaron hasta 127. Señoras de todas clases y estados; las quales concurrían á los puntos y puestos atacados, llevando refrescos á la tropa, re-

cogiendo los heridos, conduciendolos á los hospitales, confortandolos y mostrando generalmente un valor digno de los mayores elogios.

En union con las Juntas de Gobierno y Economica de aquella Plaza, y con el M. I. Ayuntamiento apuró todos los medios de subsistencia, dando las mas sabias, acertadas y oportunas providencias para el orden, y distribucion; atrayendose por su bondad, afebilidad, justificacion, y entereza, el amor, y confianza de toda la Guarnicion, y de aquellos moradores, que á su insinuacion se prestaban á toda clase de sacrificios con indecible generosidad.

Por sus distinguidos meritos y servicios, y por el singular que habia contraido hasta 12. de Abril de aquel año, se le concedió á nombre de S. M. por la Junta Suprema de Gobierno del Reyno el empleo de Mariscal de Campo: en 24. de Mayo siguiente el de Comandante del primer Batallon de Reales Guardias de Infanteria Españolas; y

en 2. de Octubre el de Teniente General, por el relevante merito que estaba contrayendo en la gloriosa defensa de Gerona. Recibió de S. M. las mas distinguidas pruebas de particular estimacion y suma confianza, diciendole: « Que esperaba S. M. que la Plaza de Gerona, estando él á su cabeza, habia de ser el sepulcro de la mayor parte de sus sitiadores. »

Se halló siempre en todas las acciones, que ocurrieron: en todos los trabajos: en todos los riesgos. De dia, y de noche vigilaba sobre todo sin cesar. Todo lo presenciaba, á todo asistia; y siempre infatigable acudia á todas partes; siendo infinitas las cosas, á las que debia atender, y ninguna de corta consideracion.

Su trage era regularmente sencillo: en los dias de gala vestia de riguroso uniforme; en todos los demas llevaba bajo la levita la faja de General, y el sombrero redondo de copa alta con una cinta roxa colocada diagonalmente, y en ella escrito con caracteres negros:

Por Fernando VII. vencer, ó morir. *

Se desprendió de toda la plata labrada que tenia; la que dió generosamente á beneficio de la Guarnicion. No permitió que se le exceptuara en el sorteo de los Caballos, que se mataban para el abasto, y quando le cupo la suerte, dió el mejor de los dos que tenia. Excusó quanto pudo el cobrar sus sueldos con las miras de que se atendiera á otras urgencias.

Aunque se vió acometido muchas veces, durante el sitio, de la fiebre terciana, no dexó jamas la fatiga del mando, hasta que agravandose su enfermedad en los ultimos dias del sitio, debiendo (1) suministrarsele el Santísimo Viático, tuvo que separarse de él el dia 9. de Diciembre: En el 10. del mismo quedó prisionero de Guerra por la capitulacion, y en una situacion tal, que no tenia veinte duros. Este estado de miseria obligó al Ministro de Real Hacienda, manifestando este hacer un sacrificio, á proporcionarle algun auxilio, y con lo que á este e-

fecto prestó Don Vicente Ximenez, Canonigo, entonces, de la Santa Iglesia Cathedral de Gerona, y actualmente Arcediano Mayor de Santa Maria de la de Zaragoza, y segun tengo entendido algunos otros sugetos, le dió unos seis, á ocho mil reales á cuenta de sus haberes. Esta fué la unica cantidad, conque podia contar S. E. para todas sus urgencias.

Quando en virtud de dicha capitulacion entró en la Plaza el Mariscal Augereau, previno S. E. al Señor Mayor General Don Joaquin O-Reilly (en la actualidad segundo Comandante general de las Islas de Canaria) que hiciera presente al expresado Mariscal el estado de absoluta postracion de fuerzas en que se hallaba, y le dixera que esperaba se le permitiria, luego que estuviese para ello, ir á convalecer á un Pueblo de la Marina. Aunque pareció al pronto que el Mariscal accedia á esta solicitud, la desatendió finalmente, y dixo que iria á Figueras en donde podia restablecerse.

No se le permitió que se quedasen para acompañarlo, los de su plana mayor, sino unicamente yo, baxo la condicion de tener siempre un planton á mi lado, el que me destinaron inmediatamente. A pretexto de seguridad pusieron una guardia en la puerta del alojamiento de S. E., y para observarle en su mismo quarto un Subalterno, que fué relevado al siguiente dia por un Sargento de Gendarmeria, y este por un Gendarme. Los tres ó quatro primeros dias permitieron que visitasen á S. E. algunos sugetos: despues á excepcion de los facultativos, á nadie de los de fuera de casa, se le permitia la entrada en el aposento.

No puedo menos de manifestar aqui un rasgo de politica que usó el Gobernador Frances con S. E. Luego que entraron en la Plaza le envió un recado de atencion, y lo acompañó con un barrilito de buen vino, un quarto de carnero, y dos aves muertas, y añadiendo la fina expresion de que si necesitaba alguna otra cosa, se lo dixese.

En esta disposicion se hallaba S. E., quando improvisamente se presentaron en su quarto algunos Oficiales Franceses con sus primeros facultativos, y corriendo las cortinas de la cama empezaron á examinarle y pulsarle. S. E. con su acostumbrada serenidad les dijo: «estoy enfermo; pero en quanto convalezca espero se me proporcionarán por el Señor Mariscal algunos caballos de tiro, para salir luego adonde me ha ofrecido, con un coche que he pedido al Señor Obispo., «Se le contextó que ya se dispondria.

Posteriormente el Mayor General Frances Rey, hizo leer por un joven interprete, una carta que escribia á S. E. el Señor Marques de Portago, manifestandole su sentimiento por su indisposicion, y por la suerte que le habia cabido, y diciendole que pidiera lo que necesitase: S. E. dijo al Mayor General Rey, se sirviera contextar que lo unico que le hacia falta era dinero. Seguramente Rey no escribió, pues S. E. no recibió por este ni otro

conducho el socorro que necesitaba.

Habiendo S. E. convalecido un poco, á los seis dias de la entrada de los Franceses en Gerona, deseó salir para su destino, y solicitó del Gobernador Frances, que le facilitase algunos caballos del tren de Artilleria. Yo hice presente este deseo de mi General á uno de los Edecanes del Gobernador, pero no surtió efecto alguno.

En la noche del 21. del mismo mes de Diciembre se presentó en nuestro aloxamiento el Corregidor Frances con algunos Ayudantes y Gendarmes, y dixo á S. E.: « que de orden de S. M. el Señor Don Jose debia ir preso á Francia, acompañando esta intimacion con expreciones insultantes, de modo que S. E. incorporandose en la cama con un aire esforzado, á pesar de su decaimiento, contextó: » Vms. son unos impostores: todas esas son extratagemas de que se valen los franceses para encubrir su perfidia, mortificar é incomodar al que no han podido hacerle baxar su espada. Me llevarán co-

mo prisionero, porque la suerte lo ha dispuesto asi. »

Desentendiendose aquellos de esta contextacion fogosa, pidieron el cofre de S. E., lo reconocieron con un modo insolente, se apoderaron de dos sables de S. E., de su espada, y de mi sable, que despues me volvieron y tuve tambien la satisfaccion de recobrar la espada de mi General, y presentarsela.

Nos sacaron de Gerona entre once y doce de la expresada noche en una calesa, ó cupé cerrado, y escoltados por Gendarmes. No se, si por no repararlo ó con otro objeto, no impidieron que un Asistente de S. E., soldado del Regimiento de Caballería de Santiago, llamado Ambrosio Gomez, saliera con el caballo y nos acompañára; y tambien permitieron que se llevase el cofre, con el que nos alcanzó en la Plaza de San Pedro otro Criado. Caminamos hasta Sarria, en donde nos precisaron á hacer alto por mas de una hora, al parecer para jun-

tarnos con un considerable numero de Religiosos, que en aquella misma noche sacaron de Gerona, para conducirlos á Francia. Lo cierto es que en union con estos Religiosos, y la grande escolta que los acompañaba, seguimos hasta Figueras, adonde llegamos entre dos y tres de la tarde del 22. del referido mes de Diciembre.

Nos hicieron subir en derechura al Castillo de San Fernando, y nos alojaron en un pabellon de los Gefes de la Plaza, en el qual habia una madera de catre con un gergon, un canapé, una ó dos mesas, y algunas sillas. Bien pronto experimentamos la poca delicadeza de nuestras guardias, ó por mejor decir su mucha indecencia y sus osadías excesivas, pues á nuestra llegada nos alixeraron algunas cosas del pequeño equipage que llevabamos.

En quanto entramos en el pabellon, se presentó un Edecan del General Saint-cyr, quien dijo venia para decir á S. E. que deseaba servirle en todo

lo que le fuese dable: fué el unico que usó esta atencion.

Era casi extremada la debilidad de S. E., y sobre carecer de la asistencia debida á un prisionero enfermo, y prisionero de sus circunstancias, sufría el martirio de verse provocado continuamente por las preguntas asi del Gobernador del Castillo, como de los Oficiales de la Guarnicion. La contextacion de S. E. era esta: « Si Vms. son Oficiales de honor, hubieran hecho en mi puesto otro tanto. » Esta respuesta sencilla desconcertaba siempre las miras de aquellos descomedidos, y aun hizo que algunos, dexando su tono burlesco, é insultante, admiraran la firmeza de S. E., y la serenidad con que despreciaba tan repetidas groserias. Entre estos un joven de amable presencia me dixo: « es bravo este hombre.

Como estabamos rodeados de centinelas, que las habia dobles en la habitacion y sus comunicaciones, y ademas dos Gendarmes que no nos perdian de vista fué preciso multiplicar

las suplicas al efecto de conseguir alguna libertad para atender á la subsistencia de S. E., por quanto no podia resistir la comida que se nos permitia traer de la fonda del Castillo y necesitar de buen caldo.

A duras penas obtuve el permiso para que el Asistente baxára á la Villa á comprar lo necesario para cocer el puchero dentro de la Alcobilla del Pabellon. No fué menos costoso adquirir un colchon decente, en que S. E. descansára.

A las dos de la madrugada del 23. salimos de Figueras en la misma calesa, con doble escolta y dos piezas de Campaña: hicimos alto en la Junquera, y continuando nuestro viage llegamos á *Perpignan* á las siete de la noche del mismo dia. Sin permitirnos baxar de la calesa fuimos conducidos á la Casa del Gobernador, y de alli en derechura al *Castillet*. Nuestra primera estancia fué un aposento estrecho, en el que no habia otros muebles, que una cama pequeña, un colchon acri-

billado, un pedazo de lienzo ordinario, una funda asquerosa, tres sillas, cada una de su especie, y una mesita.

Quando S. E. se vió en esta indecente habitacion, dixo con bastante calor al Comandante de la Gendarmeria, que fué el que nos introduxo en ella « ¿Es este sitio correspondiente para un General? ¿Y son Vms. los que se precian de guerreros? » El Comandante contextó con ironia, « *Patientia vobis necessaria est*:... y pretextando que estabamos alli como reos en prision, nos quitó nuestras armas. En vano procuré hacerle ver la evidente injusticia de su proceder en privarnos de un derecho que nos daba la capitulacion, y que sus Generales habian concedido indistintamente á todos los Oficiales de Gerona. Sin hacerse cargo de mis justas reconvenciones, y respondiendo que él era sobrado abonado para guardarnos las armas, nos dexó entregados á la custodia de un Alcayde desatento, que nos hizo pagar á mas de doble

precio la pobre cena, que nos suministró, y á la vigilancia de un Gendarme importuno, que al parecer se complacia en no dexarnos dormir, presentandose frecuentemente con una linterna en la mano para reconocernos. Al siguiente dia 24. el mismo Comandante nos tomó una media filiacion, é inoportunamente introduxo la conversacion acerca de los Oficiales Españoles de la Guarnicion de Gerona, les dió epitetos sobradamente odiosos, dixo que se habian fugado 20. ó 21, y entre ellos un Edecán de S. E., pero que habian sido cogidos once y los habian degollado. S. E. á pesar de sus crueles penas, penetrando la dañada intencion de aquel Comandante, le contextó con un aire festivo: « ¡ Volaron, hé! ¡ y los habeis cogido, y pif! » Mentira.

Estos indecentes procedimientos determinaron á S. E. á dirigir una carta al Mariscal Augereau, en la que exponia el modo inhumano con que se le trataba, y se quejaba de que se

hubiese faltado á lo que se le habia prometido de permitirle convalecer en Figueras, y poder recibir con este motivo algunos auxilios del General Español que mandaba el Ejército de Cataluña. Entregó la carta al referido Comandante, quien ofreció remitirla.

Aunque S. E. pasó una noche malísima principalmente por la mucha fiebre que le entró, se vió forzado á levantarse á la mañana siguiente, pues á cosa de las 10. de esta se nos dió la orden para estar prontos á salir. En efecto presentandose el mismo Comandante con algunos Gendarmes nos hizo baxar del Castillet: Vimos la tropa tendida con un gran piquete á un lado; y á vista de un inmenso gentio, que por su manera de mirarnos nos presagiaba un acontecimiento funesto, marchamos acia la muralla, apoyado S. E. sobre mi y el criado, y rodeados de Gendarmes con espada en mano. Todas las apariencias indicaban, que ibamos á ser fusilados. Los Religiosos que habian salido presos de Gerona,

nos seguian en dos filas.

Asi estuvimos por algunos minutos, ignorando qual seria nuestra suerte, hasta que observando que uno nombraba los Religiosos por sus ordenes respectivas y los alineaba, deduximos que todo aquel aparato imponente se reducía á una revista. Concluida esta el Comisario nos dixo, que desde aquel dia se nos abonaria el haber de prisionero, y fuimos conducidos á nuestro encierro del mismo modo, que nos habian sacado de él.

En el 26. del referido mes de Diciembre nos trasladaron á un calabozo, en donde nos encerraron con dobles puertas. Parecia que aquellos inhumanos estaban empeñados en apurar el sufrimiento de mi General, y vengarse á fuerza de multiplicar martirios de la heroica constancia, conque habia sostenido los derechos del Trono en la defensa de la inmortal Gerona.

Una bobeda larga sin otra luz, que la de una muy pequeña ventana en lo mas elevado de ella, su pavimen-

to formado de piedras de punta que lo hacian sobre manera incomodo y desagradable; una cama la mas indecente y dos sillas malas, un Alcayde descomedido y avaro, tosco en sus expresiones y brutal en sus modales:: la suerte de mi General no podia ser mas triste. Era necesario tener toda la firmeza de su espíritu, para no sucumbir á tantos males reunidos, particularmente hallandose con una casi total postracion de fuerzas corporales, por los continuos crecimientos de la fiebre que hacia ya muchos meses le consumia.

Dos veces se nos visitaba todas las noches por el mismo Alcayde, y por un Gendarme, que aplicandonos siempre la linterna á los ojos, y reconociendonos con particular estudio, parecia tenia orden de certificarse de nuestra existencia, y de la identidad de nuestras personas.

Esta conducta se observó con nosotros hasta el 6. de Enero de 1810. por la noche, en la que haciendonos

vestir precipitadamente y sacandonos del calabozo, nos metieron entre filas de la grande escolta, que esperaba; los Religiosos estaban con nosotros. El Comandante de la escolta mandó cargar, y previniendo en voz alta que el que intentára huir sería fusilado, nos hizo adelantar á S. E. y á mi, y nos mandó subir á un coche, que él mismo ú otro habia alquilado por cuenta de S. E.: mi General pidió su espada al Comandante de la Gendarmeria, y yo mi sable. Su respuesta fué: « Van delante: ya se os darán. » (6)

El bondoso genio del cochero hizo menos molesta la fatiga de la jornada. Nos detuvimos para tomar algun alimento enfrente de *Salces* y siguiendo poco despues nuestra marcha, llegamos ya anohecido á *Sitgan*. Nos entraron en una Caballeriza, en la que habia una pequeña estancia de tres pasos cortos de ancho, y tres y medio de largo, sin otra ventilacion que la de una aspillera en lo alto sobre la izquierda, lleno todo de telas de araña, y con

unas tres quartas de estiercol. Era una verdadera zahurda. En este inmundo sitio nos encerraron á S. E., al criado y á mi, sin darnos ni un banco ó silla en que podernos sentar.

Hubiera estado seguramente S. E. aquella noche con toda la incomodidad que se dexa conocer, si el cochero llevado de su buen corazon, no hubiese arbitrado el medio para introducirse en la estancia asquerosa, que fué el de preguntarnos lo que habia de traer para cenar. Consternado aquel hombre honrado á vista del trato cruel que se nos daba, y lleno de zelo, nos proporcionó un catre de tixera con un buen colchon y buenas sábanas, y ademas una mesita y una silla.

Mientras cenamos permitieron los Centinelas asomar á varias personas que la curiosidad llevó á vernos; todas manifestaban compasion por nuestra suerte. Entre otras fué una Señora, que por la franqueza conque la dexaron libre la entrada, llamó mas nuestra

atencion. Pero apenas fixó los ojos en nosotros, que sorprendida por el estado de envilecimiento á que nos veía reducidos, prorrumpió en llanto y se retiró: Y á la verdad era necesario tener mucha insensibilidad, para mirar con indiferencia los males que la tiranía nos hacía padecer.

En la mañana del 18. del referido mes de Enero salimos para *Narbonne* á donde llegamos muy temprano. Era inmenso el gentio, que nos esperaba á mucha distancia de la Ciudad, y asi entramos en ella con un acompañamiento numerosísimo. Nos llevaron á una casa que dixeron habia sido de estudios. Para nosotros fué carcel. Se nos encerró en ella poniendo Centinelas dobles, y Gendarmes de planton. Las habitaciones eran decentes, y la que destinaron para nosotros bastante cómoda, y aseada. Fuera por curiosidad, ó por cumplido, ó bien por algun interes que aquellos Vecinos hubiesen tomado en nuestras desgracias, se presentaron algunos á visitar á S. E.; el

Señor General Don Blas de Fournas, entonces Brigadier, que se habia detenido allí en casa de su hermano vino á ofrecerse inmediatamente á S. E. Se nos suministró una cena abundante, y tuve el gusto de ver que mi General cenaba con bastante apetito. S. E. hubiera descansado sin duda, pues la cama era muy buena. Pero la groseria de uno de los Gendarmes, y la disposicion que manifestaba, por estar bien bebido, de hacer algun atentado, nos desveló enteramente, y nos hizo pasar una noche inquieta y enojosa.

Quando en la mañana del 9. nos preparabamos para continuar nuestra marcha, se presentaron de improviso un Oficial de Gendarmería, el Capitan Comandante de la escolta, dos ó tres Caballeros del pais, y algunos Gendarmes, y abriendo un pliego se nos dixo: „ El General Alvarez debe volver, y el Edecán no. « S. E. contextó:: « Con que ¿ me hacen volver? Bien. Mientras no me buelvan al Cas-

tillet de Perpignan, llevenme adonde les diere la gana. Estas fueron las ultimas palabras que he oido hablar á S. E. Cogiendome del brazo el Capitan Comandante me arrancó de aquel sitio, y poniendome á la Cabeza del Comboy, con el que iban los Religiosos, y previniendome que el expresado Asistente, unico Criado que podia servir á S. E., devia venir conmigo, fuí conducido á *Embrun*. Allí recibí la primera noticia de la muerte de mi General. En *Nancy* me aseguraron que efectivamente habia muerto. Se decia de publico que S. E. habia sido envenenado: todos convenian en que su muerte habia sido violenta.

Restituido á mi Patria en 23. de Mayo de 1814. mis primeras diligencias se dirigieron á tomar informes seguros sobre este doloroso acontecimiento. A mi regreso por *Narbonne* se me habia dicho, que en el mismo dia en que yo fuí conducido á *Embrun*, S. E. habia sido llevado al *Castillet de Perpignan*, y de este al Castillo

de San Fernando de Figueras en donde murió. Asi en aquella Ciudad, como en los demas Pueblos del transito, é igualmente en Figueras no se dudaba, que S. E. habia sido sacrificado barbaramente.

Habiendome personado en Gerona con Don Sebastian Bataller, Capellan Mayor y Cura Párroco que fué del Hospital Militar de Gerona durante el sitio, y despues Ecónomo de la Parroquia de la expresada Villa de Figueras, me dixo: „ Que ~~en~~ en la mañana del 22. segun le parecía, ó del 23. de Enero de 1810. le avisaron para enterrar el cadaver del General Alvarez. Que á cosa de las tres de la tarde del mismo dia salió de la Iglesia con tres Capellanes y dos monacillos, y no obstante que la costumbre es recibir el Clero los Cadaveres á medio camino del Castillo, no pudo hacerle mas honor en aquellas circunstancias, que pasar adelante entrando en el Castillo con Cruz alta, y llegar al parage donde estaba el cadaver, que era muy

adentro de la Plaza á mano izquierda en un cuerpo de Guardia obscuro y negro, que es el mismo donde murió segun supo despues: Que al cantar los responsos se presentaron el Gobernador del Castillo, á quien llamaban el General Guillot, con unos que le parece serían de diez á doce Oficiales, los que acompañaron al cadaver hasta que fué enterrado: Que llegando á la Iglesia se le hizo la entrada de costumbre, y dirigiendose despues al cementerio, los Soldados Alemanes que lo llevaban, encima de una cama de Difuntos, intentaron quitarle la Sabana con que estaba envuelto: Que viendo que este hecho inhumano no hacia sensacion al General Guillot ni á sus Oficiales, levantó la voz y dixo: ¿Como es esto? Hasta las fieras respetan los Cadaveres: Si Vms. le quitan la sabana, voy á envolverlo con la capa pluvial: y como conocieron que estaba determinado á ejecutarlo dexaron la sabana, y en esta disposicion fué enterrado. « Con esta tan circunstancia-

da relacion y con las noticias que me dió el mismo Señor Bataller, procuré adquirir las demas conducentes para el desentierro de los preciosos restos de mi venerado y amado General. Conseguidas quantas podia apetecer al logro de mis deseos, puse en execucion mi designio, ocurriendo para ello al Señor Comandante General interino de este Ejército y Principado el Excelentísimo Señor Teniente General Baron de Eroles, quien desde luego expidió sus ordenes y ofició lo conveniente. Procediendo á la excavacion con todas las debidas formalidades, se hizo el desentierro y exhumacion de aquellos preciosos restos en 5. de Julio de 1814. (7) los que fueron conducidos procesionalmente á la capilla del Castillo de San Fernando, en donde se depositaron.

Habiendo yo dado cuenta al Rey nuestro Señor de todo lo practicado con Memorial que presentaron á S. M. mis Señoras Doña Francisca de Paula, y Doña Rafaela Alvarez de Castro, her-

manas de S. E., solicitando que los restos del cadaver de éste fuesen conducidos á Barcelona para hacerseles en ella los honores debidos á su dignidad de Capitan General, y despues trasladados á Gerona y depositados en la capilla de San Narciso, en que deseaba ser enterrado.

S. M. siempre propício á honrar la memoria de tan insigne Militar, tuvo á bien mandar en 20. de Octubre de dicho año, que en la Plaza de Barcelona, como capital del Principado, se efectuase á los restos de Alvarez de Castro la pompa funebre conforme previene la ordenanza, y con la mayor solemnidad posible; y que despues de colocados en el lugar que se deseaba, se esculpiera en la lapida una inscripcion sencilla y eloquente, que manifestára la gratitud de S. M., y de la Patria á las singulares virtudes del heroico defensor de Gerona: siendo su Real voluntad, que el abono de los gastos de la pompa funebre se hiciese por el Ministerio de Real Hacienda.

Las muchas obligaciones de este, y las perentorias y diarias á que ha tenido que atender la tesorería de Ejército ha sido la causa de que no pudiera desde luego realizarse aquella pompa funebre: Las ultimas é inesperadas ocurrencias de la Francia fueron un poderoso obstaculo que contribuyó igualmente á retardarla y á frustrar los ardientes deseos del Excelentísimo Señor Marques de Campo Sagrado.

El honor, que me dispensó el Excelentísimo Señor Capitan General de los Reales Ejércitos, General en Gefe del de la derecha, y actualmente Capitan General del Principado de Cataluña Don Francisco Xavier de Castaños, destinandome á sus ordenes, me proporcionó la ocasion de visitar la estancia, en que terminó sus dias mi venerado General.

Mansion horrorosa á la verdad, y que al paso que me consternó, dispertó en mi todos los sentimientos, de que son susceptibles la gratitud y el amor. Elevé mis súplicas á S. E. á fin

de que tuviese la bondad de disponer que se aseáse y cerráse la estancia, y se colocára una inscripcion que perpetuáse la memoria de la firmeza, y constancia del inmortal General.

S. E. que, penetrado de los mas nobles, y magnanimos sentimientos, desde luego que visitó el insinuado Calabozo, ennoblecido y consagrado con la gloriosa muerte de aquel Héroe, habia concebido la idea de cerrarlo con una decente verja de hierro, y colocar sobre ella una inscripcion, pero que sus muchas y graves ocupaciones no le habian permitido hacer executar hasta entonces, aplaudiendo mi zelo, dió inmediatamente las ordenes mas activas para que se limpiára el Calabozo, se cerrára con una verja que dexase libre su vista, y segura su ventilacion, y paraque se pusiera una inscripcion, que transmitiese á la posteridad la memoria del heroismo de mi venerado y amado General, el Excelentísimo Sr. D. Mariano Alvarez de Castro, digno á la verdad de mejor suerte.

Inscripcion gravada con caracteres de oro á marmol negro sobre la verja de hierro, que sirve de puerta al Cabalozo situado en el centro de las Caballerizas del Castillo de San Fernando de Figueras.

MURIÓ ENVENENADO EN ESTA ESTANCIA

EL DIA 22 DE ENERO DE 1810.

VICTIMA DE LA INIQUIDAD DEL TIRANO DE LA FRANCIA

EL GOBERNADOR DE GERONA

D. MARIANO ALVAREZ DE CASTRO

CUYOS HEROYCOS HECHOS

VIVIRÁN ETERNAMENTE

EN LA MEMORIA DE TODOS LOS BUENOS.

MANDÓ COLOCAR ESTA LAPIDA

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER CASTAÑOS

CAPITAN GENERAL DEL EXÉRCITO DE LA DERECHA

AÑO DE 1815.

NOTAS.

1.^a Desde la primera epoca de su vida resistió admitir otra nutricion, que la que le dió la Madre, que le albergó en su seno: se decidió á morir por no consentir extraño sustento. Asi en Gerona resistió heroicamente por no separarse de su Madre Patria, respirar extrangeros ambientes, ni rendir obediencia sino á su legitimo Soberano.

2.^a La firmeza de su bizarro espíritu llegó á significarse en su mas corta edad, manteniendo en medio de la excesiva debilidad que padecia, rectos y firmes sus delicados miembros.

3.^a Descubrió en su puericia, al mismo tiempo que la fortaleza y constancia, que siempre mantuvo en contrarestar al enemigo, la pronta docilidad con que cambiaba piadosamente sus operaciones, quando lo exigia la compasion que debe tenerse al rendido: en lo que evidentemente se acredita, que la crueldad no es hija del valor, ni sistema de un corazon fuerte.

4.^a Tal es la expresion que usa la Villa de Alegrete en una carta que dirigió al Señor Alvarez en 21. de Noviembre de 1801. cuya carta por haberse extraviado y no conservarse mas que una copia sencilla, no se inserta aqui.

5.^a Don Jose Antonio Viader Doctor en Medicina, Medico Consultor del Exercito de Gerona &c. y Don Juan Nieto Samaniego, Doctor en Medicina y en Cirurgia medica, Consultor de los Reales Exercitos &c. = Certificamos: Que el Excelentísimo Señor Don Mariano Alvarez Teniente General de los Reales Exercitos, Gobernador de la Plaza de Gerona, y Comandante General de la Vanguardia del Exercito de Cataluña &c. &c. &c. fué atacado de una calentura intermitente cotidiana á mediados del mes de Setiembre proximo pasado, la qual fué de difi-

81
 cil curacion por no haber permitido á S. E. cuidar de su salud los gravísimos trabajos que le circundaban: degeneró esta calentura en herratica, con síntomas de obstrucciones abdominales, que debilitó en extremo la constitucion de S. E., y por haberse multiplicado sus gravísimos cuidados, y sus fatigas en extremo por las circunstancias del sitio y bombeo de esta Plaza, fué atacado S. E. el dia 27 de Noviembre proximo pasado de una fiebre continente gastrico nervosa, que le puso al tercer dia en grave postracion, y de peligro ligero sin alivio alguno, por la multiplicidad de cuidados que trae consigo el mando en tan duras circunstancias, hasta que el dia ocho del corriente se exacerbó de suerte que tuvo un sincope, y restituido de él quedó en un subdelirio que padeció toda la noche; por lo que visto el grave peligro de su vida dispusimos que S. E. recibiese los santos Sacramentos el dia 9 sin haber podido conseguir antes, que quisiese exonerarse ni siquiera de una minima parte de sus cuidados y mando, como lo exigia necesariamente su importante salud: Y paraque conste á los fines que pueda convenir damos la presente. Gerona 10 de Diciembre de 1809. = Jose Antonio Viader. = Doctor Juan Nieto Samaniego.

6.^a No era asi: pues la espada y el sable en vez de ir adelante, como nos dijo el Comandante de Gendarmeria de *Perpignan*, quedaron en poder de éste segun inferimos de lo que nos dijo el Capitan Comandante de la escolta, á quien reclamamos quando llegamos á *Narbonne*. S. E. se incomodó mucho con este pasage, y hubiera querido verse en libertad para vengarlo. Como yo me hallaba penetrado de los mismos sentimientos que S. E. y ambos habiamos formado la idea de buscar, inmediatamente que nos viesemos libres, al referido Comandante y exigirle nuestras armas: habiendo fallecido S. E., cumpli yo este voto por los dos quando regresé de pri-

sionero, y conseguí el volverme á incorporar del sable, y obtener igualmente aquella invencible espada, que tengo la singular satisfaccion de poseer.

7.^a Figueras año 1814. = Diligencias practicadas para el desentierro de los huesos del Cadaver del Excelentísimo Señor Don Mariano Alvarez Gobernador que fué de la Plaza de Gerona, que se hallaban sepultados en el Cementerio de la Iglesia Parroquial de la Villa de Figueras, Obispado de Gerona. Insiguiendo orden del Excelentísimo Señor Capitan General del Exercito y Principado de Cataluña. = Escribano de la comision Don Narciso Font, que lo es del numero de dicha Villa de Figueras. = Auto para el desentierro de los huesos del General Alvarez. = En la Villa de Figueras á cinco Julio de mil ochocientos catorce el Reverendo Don Salvio Banchs Domero del Lugar de Cornellá, y Capellan de honor que fué del Excelentísimo Señor Don Mariano Alvarez Gobernador de la Plaza de Gerona, en calidad de apoderado de Don Francisco Satué Capitan agregado al Estado Mayor de la de Barcelona, y Ayudante de Campo que fué de S. E., é insiguiendo la orden del Excelentísimo Señor Capitan General de este Exercito y Principado, que con fecha de veinte y uno de Junio ultimo comunica al Señor Don Miguel Lopez de Baños, Coronel de los Reales Exercitos, Gobernador Militar y politico interino de esta Villa y su partido, dixo: Que para poner en execucion el objeto de su encargo, con aquella exactitud que corresponde, despues de quedar acordes con dicho Señor Gobernador, y entregado al Reverendo Cura Parroco Sacristan de la Iglesia Parroquial de la misma Villa el correspondiente oficio del Ilustre Señor Vicario General de este Obispado, Gobernador de su Mitra en *Sede vacante*, sobre el mismo asunto, é insertandose el poder y orden de S. E., se avisen los testigos y sepulturero, que enterró y asistieron al entierro de

dicho Señor General Alvarez, y se practiquen todas las diligencias necesarias para el desempeño de tan importante Comision; nombrando para actuarla al presente Escribano en consideracion á su conocido desempeño y legalidad: asi lo proveyó y firmó dicho Señor Don Salvio Banchs = doy fee = Salvio Banchs Presbitero = Ante mi Narciso Font = Poder = Don Francisco Satué Capitan agregado al Estado Mayor de la Plaza de Barcelona, Ayudante de Campo que fué del Excelentísimo Señor Don Mariano Alvarez, Gobernador de la Plaza de Gerona. &c. = Por quanto dicho Excelentísimo Señor me nombró su heredero de confianza, en virtud de lo que me incumbe privadamente entender en los asuntos de su familia, no pudiendo en la actualidad practicar por mi mismo las diligencias que deben hacerse para efectuar una excabacion en el cementerio de Figueras, en donde aquel fué enterrado, y teniendo toda la confianza que para ello se requiere en Don Salvio Banchs Presbitero Capellan de honor, que fué de S. E. en Gerona, y habiendo obtenido del Señor General en Gefe Capitan General de este Exercito y Principado el Señor Baron de Eroles el correspondiente permiso, y ordenes al intento; le doy á dicho Don Salvio Banchs todo mi poder, para que representando mi persona proceda á hacer executar dicha excabacion acompañado de Don Pedro Santamaria Cirujano de Barcelona, de quien me he valido por ser un anatomico inteligente, y que tenia conocido, tratado y visitado al referido mi General el Excelentísimo Señor Don Mariano Alvarez: debiendo presentar antes de proceder á dicha excabacion los dos officios que le incluyo, el uno para el Señor Vicario General del Obispado de Gerona, y el otro para el Señor Gobernador de Figueras, en los que dicho Señor General en Gefe expresa quanto ha tenido á bien prevenir, y que es lo que deberá observarse tambien por dicho mi Apoderado y anato-

mico, á fin de cumplir con exactitud y segun su acostumbrada pericia y zelo en una comision tan honorífica. Barcelona veinte y dos de Junio de mil ochocientos catorce. = Francisco Satué = La firma que antecede es propia de Don Francisco Satué, y la misma que usa en todos sus escritos: Lo que certifico como Comisario de Guerra en esta Plaza de Barcelona fecha ut supra = Joaquin de Aguado = Concuerta con su original que he devuelto á dicho Señor Comisionado = doy fee = Font = Oficio: Al Vicario General de este Obispado Gobernador de su Mitra en sede vacante digo con esta fecha lo siguiente = Nada mas justo que tributar á los héroes que se han sacrificado en defensa del Rey, y de la Patria, las honras y demás que pueda contribuir á mantener la memoria permanente de sus virtudes, y á todo esto es acreedor el digno General Don Mariano Alvarez, Gobernador de esa inmortal Plaza, por el tino y valentía conque prolongó su defensa siempre memorable = Las cenizas de este General yacen al parecer en el cementerio de la Villa de Figueras, donde se le enterró envuelto en una sabana sin caxa, pero en parage en que el Sepulturero demarcó las distancias, y á profundidad de diez á once palmos, habiendo puesto sobre el cadaver dos caxas con Cadaveres de Franceses, que por estar paralelas, y puestas de diferente modo que los demas, sin duda no ofrecerán razon de dudar quales sean los restos de tan benemerito Militar. = El Capitan Don Francisco Satué, que fué su Ayudante de Campo, y que está enterado de la voluntad del difunto General, en orden al parage en que debía ser enterrado, ha solicitado la extraccion de sus restos, para que se le hagan las honras, á que es tan acreedor, y coloquen á su tiempo en la capilla de San Narciso de esa Ciudad. Y á fin de que el desentierro se verifique con la pompa religiosa posible, me dirijó á V. S. rogandole

tenga á bien dar sus ordenes al Reverendo Cura Párroco, y Comunidad de Presbiteros de la Parroquial de Figueras, para que si despues de practicadas las diligencias convenientes se hallasen los restos del benemerito General Alvarez, se les hagan todos los honores funebres correspondientes á su dignidad desde el momento, en que se descubrirán, y que los acompañen con todo aparato hasta la Fortaleza de San Fernando, en cuya Capilla deben depositarse, mientras que enterado el Rey nuestro Señor de todo, dispone las ulteriores honras, que deben hacerse en sufragio y memoria de tan insigne Caudillo. = V. S. que ha tenido motivos de conocer sus virtudes militares no dudo, que en quanto penda de su autoridad, contribuirá á lo referido, empleando la eficacia que le es caracteristica. = Y á fin de que el descubrimiento de las reliquias del Héroe de que se trata, se verifique con completa pompa y solemnidad, prevengo á V. S. asista á este acto con el Estado Mayor de la Plaza, Oficialidad de su Guarnicion, y Ayuntamiento de la Villa, prestando todos los auxilios que pudiere necesitar el Presbitero D. Salvio Banchs, Capellan de honor que fué del difunto General, para que en el momento que se descubran sus restos, pueda un Anatomico, que proporcionará, hacerse cargo por su extension y calidad, si son ó no de la persona de que se trata, habida razon de su talla, extendiendose documento en que conste la declaracion que hiciere, para justificar mas la identidad. Y acto continuo se dirigirá V. S. con todo el acompañamiento á la fortaleza, asistido de la comunidad de Presbiteros hasta hacer el deposito en la Capilla de dicha fortaleza, dandome cuenta inmediatamente de toda resulta para los efectos conducentes = Dios guarde á V. S. muchos años: Quartel general de Barcelona veinte y uno de Junio de mil ochocientos catorce = El Baron de Eroles = Señor Don Miguel de Baños = Concuerda con

su original que se ha devuelto á dicho Señor Gobernador: doy fee = Font = Desentierro de los manes (a) de S. E. = En dicha Villa y fecha citada: El mismo Señor D. Salvio Banchs conmigo el escribano se ha trasladado en el Cementerio antiguo de ella, que se halla inmediato á la Iglesia Parroquial de la misma en dónde se enterró el Excmo. Sr. Don Mariano Alvarez, habiendo ántes precedido aviso á José Bordas, y Baudilio Puxant testigos de vista de quando se verificó el entierro del cadáver de S. E., y al Sepulturero que verificó esta operacion Miguel Gimfreu, que en el dia lo es tambien de dicha Iglesia, los quales (auxiliados de Sebastian Rosa, Estéban Comas, y Juan Padrosa jornaleros todos vecinos de dicha villa) han sido preguntados juntos y separadamente sobre el parage, profundidad, modo y distancia de las paredes del puesto, ó lugar en donde se colocó S. E.; de lo que ha resultado por relacion de los tres primeros contextes, y unanimes: que quando los franceses baxaron de la Plaza de San Fernando el cadáver de dicho General en una pariguera, envuelto en una sábana, ó lienzo ordinario, procuraron enterarse del lugar donde se colocaba aquel invicto héroe, y trataron dicho José Bordas con Miguel Gimfreu Sepulturero, que lo sacarían despues, y entretanto pondrian una señal, á fin de que no pudiendo realizar su proyecto, tener una exácta idea y positiva noticia del parage donde se colocaba dicho cadáver; y el nombrado Baudilio Puxant estaba en la cabecera del hoyo, donde se enterró el mismo difunto, observando unos y otros que el tal hoyo tenia unos diez á once palmos de profundidad, y que se colocaba baxo dos caxas, en donde se enterraron dos franceses, y uno de ellos aseguró dicho Gimfreu, que era un Edecán del General Guillot: y que el parage donde exístió el referido hoyo distaba unos trece

(a) *Es la expresion de que se sirve el Escribano*

pasos de la pared de cierzo, y poniente del expresado Cementerio; y que S. E. dicho Señor General Alvarez estaba colocado de cabeza mirando en derechura al Campanario de la indicada Iglesia, y que como el terreno era tan estrecho, y debiendose aprovechar los hoyos, colocó dicho Sepulturero en el de que se trata alguna caja mas, y tambien de niño. Por cuyas noticias, y la de haber puesto tambien una teja en el referido primer oyo por mas exácto señal incorruptible, despues de executada la excabacion, hallado en la superficie del terreno dicha teja, caxas de niños, y Cuerpos grandes, y al hondo ó extremo dos caxas de maderas gruesas, como solian usarlas (segun ha dicho el Sepulturero) los franceses, y en uno de estos, junto con los huesos de un cadáver y pedazos de paño azul, uniforme sin duda de dicho Edecan de Guillot, y hallado un cadáver sin ropa alguna mirando la cabeza á dicho Campanario; por todas las señas dadas se vió, y ha resultado en claro ser el de S. E. dicho Señor General Alvarez: confirmandose en la opinion por no habersele hallado ropa alguna de lana, como se ha verificado con los demás Cuerpos mayores, y el de S. E. enteramente solo, porque el lienzo asegura el Sepulturero, que por la larga experiencia que tiene, ha observado que pronto se consume, mayormente no estando dentro de Caja, como sucedió con S. E. despues de quatro años de enterrado, confirmandose todos los tres testigos de vista, Bordas, Puxant, y Gimfreu, en que el referido cadáver era de S. E., por la razon de que no habia otro colocado del modo dicho, ni que por su semejanza en la colocacion ofreciese duda, ni contradiccion de que eran, y son los restos del Excmo. Sr. D. Mariano Alvarez = Y en este estado hallandose presente Don Pedro Santamaria, Cirujano de Barcelona Comisionado al efecto, despues de haber visto y reconocido los huesos, de que se trata, ha hecho relacion que como ha visitado muchas veces á S. E. é informado de su talle, y la seña que conserva gravada en su

cara en el hueso pomulo, y puente Zigomatica del lado izquierdo, el ser mas abultada del estado natural, resultante de una herida contusa, que de muchos años sufrió (segun varias veces le habia dicho el difunto) declara ser su propio esqueleto. Mas se ha hallado con cabeza, tronco, y extremidades superiores é inferiores, faltando para su total formacion los siguientes huesos: En la cabeza falta la mandibula inferior, en el tronco falta el esternon, en la extremidad superior derecha falta el cubitus, huesos del carpo, y metacarpo junto con los falanges de los dedos de ambas: en las extremidades inferiores falta el perone del lado derecho, y los huesos del tarso, metatarsos, y dedos de ambos: en vista de todo lo que, y no siendo dable verificarse inmediatamente la traslacion con la pompa y decoro correspondiente, por ser ya las cinco de la tarde; dicho Sr. Comisionado, con acuerdo del Ilustre Sr. Gobernador de esta Plaza, han prolongado la funcion para mañana á la misma hora, y en el entretanto se haga la caja, cubriendose de hoja de lata, y se avisen al Clero, Estado Mayor, y Ayuntamiento de esta, para que asistan á la hora señalada al objeto expresado: quedando custodiados los huesos de dicho Sr. General Alvarez en una Capilla de la citada Iglesia, para ponerlos mañana dentro la arca, ó caja, y desde el parage donde fueron hallados, se transporten á la Plaza de San Fernando, todo en la conformidad que manda S. E. el Sr. Capitan General de esta Provincia en el oficio, cuya copia antecede: Y lo firmó dicho Sr. Comisionado junto con su Señoría, Cirujano, y testigos, de todo lo que doy fee el Escribano, como y de haberse trasladado dichos huesos en la Capilla de Nuestra Señora de la Merced, y cerrado con llave, que ha quedado en poder del nombrado Comisionado Don Salvio Banchs = Baños = Salvio Banchs Presbítero = José Bordás = Baudilio Puxant = Por dicho Gimfreu, que no sabe escribir, á su ruego = José Marti = Pedro Santamaria Cirujano = Narciso Font = Traslacion de di-

chos manes (b) á la Capilla de San Fernando = En la Plaza de San Fernando de Figueras á seis Julio de mil ochocientos catorce, siendo ya la hora señalada en el auto que antecede, para la traslacion de los restos del cadáver del Excmo. Sr. D. Mariano Alvarez, Gobernador que fué de la Plaza de Gerona, con asistencia del Ilustre Sr. D. Miguel Lopez de Baños, Coronel de los Reales Exércitos, y Gobernador Militar y Político de la misma villa y su partido, con el Estado Mayor de ella, Oficialidad de su Guarnicion, y Ayuntamiento de la villa, junto con el Cabildo Eclesiástico y Comunidades, concurriendo la mayor parte de las personas mas visibles de la poblacion, y de un numeroso concurso del vecindario, se han trasladado con procesion y pompa correspondiente los huesos de tan benemérito General, hasta la Plaza de San Fernando, acompañandolos el Apoderado de D. Francisco Satué, heredero de confianza de S. E., y de mi el Escribano, hallandose formada la tropa, y hecho los honores correspondientes á su dignidad, hasta quedar colocado en la Capilla de la referida Plaza de San Fernando, habiendose sellado la arca, y cerrado, quedando la llave en poder de dicho Sr. Gobernador, quien se ha retirado con la comitiva, Cuerpo Eclesiástico y Político y demás acompañamiento; habiendose levantado este auto para perpetua memoria, que firmó su Señoría con dicho Sr. Comisionado de que doy fee = Baños = Salvio Banchs Presbítero = Ante mi Narciso Font = Es copia del original expediente que se halla en mi poder y oficio: Y para que conste, á instancia del referido Apoderado D. Salvio Banchs, doy la presente que signo y firmo yo el mismo infrascrito Escribano, que lo soy de S. M., y del número de la villa de Figueras á veinte y siete Julio de mil ochocientos catorce = En testimonio de verdad = Narciso Font = V.º B.º = Baños = Los Notarios y Escri-

(b) Véase la advertencia que antecede.

banos del Rey N. S., y de los del Colegio de esta villa de Figueras en el Principado de Cataluña, que aquí signamos y firmamos, damos fee: Que el Dr. Narciso Font, de quien vá autorizado el testimonio anterior, es Escribano Real, y uno de los Individuos de dicho Colegio, como se titula, y á las escrituras y demás instrumentos, que ante el Susodicho han pasado y pasan, siempre se les ha dado, y dá entera fee, y crédito judicial y extrajudicialmente: Y para que conste, requeridos, damos la presente ut supra = En testimonio de verdad: Joaquin Palinés Nila = En testimonio de verdad = Miguel Sans y Oliva. =

ERRATAS.

- Pag. 5. lin. 8. Españolas, lease Española.
Pag. 7. lin. 7. Españolas, lease Española.
Pag. 8. lin. 10. Prtugal, lease Portugal.
Pag. 8. lin. 17. autoridad, lease autoridad.
Pag. 9. lin. 22. estubo, lease estuvo.
Pag. 12. lin. 6. Españolas, lease Española.
Pag. 12. lin. 20. Si cedió fue, porque, lease Si
cedió, fue porque.
Pag. 14. lin. 23. hasta 127, lease hasta 131.
Pag. 15. lin. última Españolas, lease Española.
Pag. 22. lin. 4. contextacion, lease contestacion.
Pag. 23. lin. 20. alixeraron, lease aligeraron de.
Pag. 25. lin. 24. estrecho, lease estrecho.

Pag. 25.	lin. 24.	extrecho, lease estrecho.
Pag. 23.	lin. 20.	alixarion, lease alixarion de;
Pag. 22.	lin. 4.	contextacion, lease contestacion.
Pag. 15.	lin. ultima	Espanolas, lease Espanola.
Pag. 14.	lin. 23.	hasta 127, lease hasta 131.
cedio, fue porque.		
Pag. 12.	lin. 20.	Si cedio fue, porque, lease Si
Pag. 12.	lin. 6.	Espanolas, lease Espanola.
Pag. 9.	lin. 22.	estubo, lease estuvo.
Pag. 8.	lin. 17.	autoridad, lease autoridad.
Pag. 8.	lin. 10.	Prugal, lease Portugal.
Pag. 7.	lin. 7.	Espanolas, lease Espanola.
Pag. 5.	lin. 8.	Espanolas, lease Espanola.

